

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día once de marzo del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en calle 5 de mayo, número 12, colonia Naucalpan centro, C.P. 53000, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 3, fracción IX, 14, 15 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México se reúnen las ciudadanas: **Cecilia Figueroa Rodríguez**, Presidenta; **Stephanie Valero Sánchez**, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; **Zahira Mizaith Mora Suastegui**, Vocal; **Maria Isabel Jacobo Reyes**, Vocal; y **Alma Delia Estrada Pliego**, Vocal; para el desahogo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez 2025 -2027.

La presidenta en el uso de la voz solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria proceda a realizar el pase de lista y declaración de quórum para dar inicio a la presente sesión.

1. Apertura, pase de lista y declaratoria del Quórum.

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en uso de la voz, dio las buenas tardes y acto seguido procede a realizar el pase lista a las asistentes que fueron convocadas para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF con el propósito de verificar la existencia de Quórum Legal.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	Presente.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	Presente.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	Presente.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	Presente.

En el uso de la voz la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria informa que **existe el quórum legal para sesionar**, por lo que se declara formalmente instalada la presente sesión y acto seguido procede a exponer los motivos para los que fueron convocados.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Aprobación del primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025. -----
4. Discusión y en su caso aprobación de la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

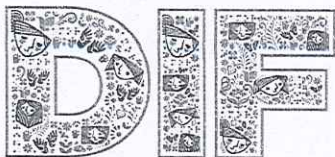
La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita a las integrantes del Comité manifestar levantando la mano, quienes estén por la aprobación del Orden del Día en los términos en que se dio lectura. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria informa a la presidenta que el Orden del Día ha sido **aprobado por unanimidad**, en consecuencia, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

3. Aprobación del primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025-2027. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 31, fracción III, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se presenta para su consideración y aprobación el primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, en el cual se acreditan los avances de la acción denominada "Reducción de requisitos en la contratación del personal de nuevo ingreso al SMFID". -----



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

FORMATO 2 DPI: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Stephanie Valero Sánchez, Secretaria Técnica del SMDIF, Naucalpan de Juárez, y Enlace de Mejora Regulatoria.

Fecha de Elaboración: 11 de marzo de 2025

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 11 de marzo de 2025

Total, de procesos internos y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de procesos prioritarios para 2025: 1

Propuesta No.4

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio Interno	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/4/ PAM/HR/ 2025	Reducción de requisitos en la contratación de personal de nuevo ingreso al SMDIF	Reducción a 35 requisitos, se elimina certificado de vacunación COVID, Cédula Militar, Cartas de Recomendación, y certificado médico, así como el número de copias de 2 a 1.	25 %	SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México

Comentarios u observaciones:

Es importante manifestar que en las acciones de mejora propuesta se había considerado eliminar las cartas de recomendación y certificado médico, sin embargo, la Subdirección de Administración del SMDIF, Naucalpan de Juárez, en coordinación con el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan de Juárez, ha propuesto que prevalezca más requisitos, ya que son indispensables para la contratación del personal de nuevo ingreso, pues resulta fundamental conocer si existe un riesgo o padecimiento de salud que pueda impedir el buen desempeño de las funciones y tareas encomendadas; así como, vigilar y prevenir medidas de atención prioritaria en caso de que se requiera.

Mtra. Guadalupe Samlián Olmos Encargada del Despacho de la Subdirección de Administración del SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF, Naucalpan de Juárez, Estado de México	Lic. Beatriz Gómez Velasco Coordinadora Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	--

Por lo anterior, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria someter a votación el acuerdo de referencia.-----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz consulta a las integrantes del comité si existe alguna manifestación sobre el asunto en comento, no habiéndose registrado ninguna intervención respecto del presente punto y exposición de motivos, se procede a someter a consideración de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF el acuerdo identificado como: -----

-----ACUERDO.001/SO01/CIMERSMDIF-----

Acuerdo mediante el cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF **aprueba el primer informe de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 31, fracción III, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Impulsando a las familias

La secretaria técnica hace del conocimiento a la presidenta que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

4. Discusión y en su caso aprobación de la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz manifiesta que, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 33 y 37, del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, se presenta para su consideración y aprobación la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria 2024-2025, en virtud de que, derivado de una búsqueda exhaustiva a los archivos físicos y digitales de la Coordinación de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria, se advierte que la administración inmediata anterior no proporcionó ni dejó bajo resguardo información que atienda a lo comprometido en la Agenda Regulatoria 2024-2025, sin embargo, se han realizado trabajos encaminados a la integración del proyecto de actualización del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, logrando recopilar aproximadamente un 10% de la información requerida para la consolidación de la Agenda Regulatoria. No obstante, las capacidades administrativas y humanas del SMDIF Naucalpan se encuentran limitadas para dar cumplimiento a la agenda regulatoria 2024-2025 al 30 de abril de 2025.--

Por lo anterior, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria someter a votación el acuerdo de referencia.-----

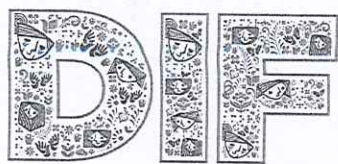
La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria en el uso de la voz consulta a las integrantes del comité si existe alguna manifestación sobre el asunto en comento, no habiéndose registrado ninguna intervención respecto del presente punto y exposición de motivos, se procede a someter a consideración de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF el acuerdo identificado como: -----

-----ACUERDO.002/SO01/CIMERSMDIF-----

Acuerdo mediante el cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF **aprueba la reconducción de la acción comprometida en la agenda regulatoria 2024-2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 33 y 37 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. -----

La Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria solicita que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Cecilia Figueroa Rodríguez	Presidenta	A favor.
Stephanie Valero Sánchez	Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria	A favor.
Zahira Mizaith Mora Suastegui	Vocal	A favor.
María Isabel Jacobo Reyes	Vocal	A favor.
Alma Delia Estrada Pliego	Vocal	A favor.



CIUDAD NAUCALPAN
2025-2027

Impulsando a las familias

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

La secretaria técnica hace del conocimiento a la presidenta que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, la presidenta solicita dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día. -----

5. Asuntos Generales. -----

La secretaria técnica en el uso de la voz consulta a las integrantes del Comité si tienen algún asunto general por plantear.-----

No habiéndose registrado ningún asunto general se informa a la presidenta que no quedan asuntos pendientes por discutir en la presente sesión y puede proceder a la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México. -----

6. Clausura de la sesión. -----

La presidenta en el uso de la voz manifiesta que, se clausura la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF, Naucalpan. Estado de México, siendo las diecisiete horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce todas las que en ella intervinieron. -----

Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez
Presidenta del SIMER del SMDIF

Lic. Stephanie Valero Sánchez
Secretaría Técnica del CIMER del SMDIF

Alma Delia Estrada Pliego
Vocal del CIMER del SMDIF

Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui
Vocal del CIMER del SMDIF

Lic. Maria Isabel Jacobo Reyes
Vocal del CIMER del SMDIF

THE STATE OF TEXAS,
COUNTY OF DALLAS.

Know all men by these presents,
that I, the undersigned,

do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of the County of Dallas, State of Texas.

Witness my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

JOHN W. BROWN, County Clerk.

Attest my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

JOHN W. BROWN, County Clerk.

Attest my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

JOHN W. BROWN, County Clerk.

Attest my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

JOHN W. BROWN, County Clerk.